



Haciendo futuro!

NOTIFICACION POR AVISO.

Chinchiná, 24 de Febrero de 2020

Señores

JM EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS

Chinchiná, Caldas

Asunto: Notificación por Aviso de la devolución de Plano de fecha 13 de febrero de 2020, radicado No. 30006.

De conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en vista de que no se acudió para la debida notificación personal del contenido de la devolución de Plano, efectuada por esta entidad el día, 13 de febrero de 2020 del radicado No. 30006, por medio del cual se solicitaba el acto de Reforma de estatutos (Reforma al objeto social), la Cámara de Comercio de Chinchiná, procede a surtir el trámite de NOTIFICACION POR AVISO, para dar a conocer el contenido del mismo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida, al finalizar el día siguiente a la publicación del presente aviso en la página web de la Cámara de Comercio.

Se deja constancia que contra la decisión no proceden Recursos, de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 95 de la ley 1437 de 2011

Cordialmente,

MAGNOLIA CARDONA CARVAJAL

Jefe de Registros Públicos

Elaboró: Gustavo Adolfo Luis Colorado
Asesor Jurídico.

